

RESOLUCIÓN N° 36 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE EJECUCIÓN CON SUS ANEXOS Y LAS PROFORMAS DE CONTRATO DEL INSTRUMENTO “PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Asunción, 6 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 11 de fecha 15 de junio de 2021 “Por la cual se aprueba la propuesta Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA II”.

La Resolución N° 374 de fecha 27 de julio de 2023 por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones y el lanzamiento del “Programa de Apoyo a Proyectos de Comunicación de la Ciencia y Tecnología”.

El Acta de Sesión N° 657 de fecha 30 de enero de 2024, por el cual los miembros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprueban los delineamientos de la Guía de Ejecución de la convocatoria “Programa de Apoyo a Proyectos de Comunicación de la Ciencia y Tecnología” (COMU01).

El Memorándum DP-DGAF N° 10/2024 de fecha 05 de febrero de 2024 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA II, Componente IV “Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología”, para el financiamiento “IV.3.2 Programa de Apoyo a Proyectos de Comunicación de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL MINISTRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Elaborado por:	Verificado por:
 Camelia Molinas	 Abg. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT



RESOLUCIÓN N° 36 /2024

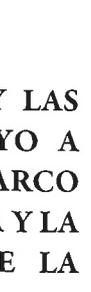
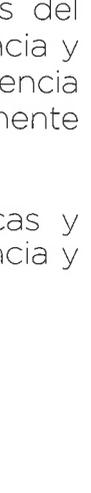
POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE EJECUCIÓN CON SUS ANEXOS Y LAS PROFORMAS DE CONTRATO DEL INSTRUMENTO “PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Art. 1º. APROBAR el lanzamiento de la Guía de Ejecución y sus anexos del instrumento “Programa de Apoyo a Proyectos de Comunicación de la Ciencia y Tecnología”, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, PROCIENCIA II, del CONACYT, implementados por el Componente IV de Iniciación y apropiación social de la ciencia y tecnología.

Art. 2º. APROBAR las proformas de contrato para instituciones públicas y privadas, del “Programa de Apoyo a Proyectos de Comunicación de la Ciencia y Tecnología”.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


D.Sc. BENJAMÍN BARÁN
Ministro - Presidente
CONACYT

Elaborado por:	Verificado por:
 Carmen Uda  Alejandra Samaniego CONACYT	 Abg. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT